

Grupo químico: Tiametoxam pertenece al grupo químico neonicotinoide.

Precauciones y Advertencias:

- **durante el manejo del producto:** vestir elementos de protección personal (durante la preparación de la mezcla usar guantes impermeables, botas de goma, antiparras y delantal impermeable y durante la aplicación usar guantes impermeables, botas de goma, antiparras, máscara con filtro y overol impermeable). Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el polvo del producto ni la neblina de pulverización. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Si ocurre algún problema, detener el trabajo, aplicar las medidas de primeros auxilios y llamar a un médico de inmediato. No contaminar aguas, alimentos o forraje. Alejar a los animales. No recolectar alimentos o forraje del área recién tratada.

- **después de su manejo:** lavarse las manos y cara con agua antes de comer, beber, fumar o ir al baño; lavarse muy bien todo el cuerpo antes de dejar el lugar de trabajo. Lavar aparte la ropa y el equipo usados.

Instrucciones de Triple Lavado: una vez vacío el envase, agregar agua hasta ¼ de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido a la pulverizadora. Repetir esta operación TRES VECES. Luego, perforar los envases vacíos y eliminarlos de acuerdo a las instrucciones de las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso.

Almacenar bajo llave, en su envase original cerrado y con la etiqueta correspondiente, a la sombra, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de alimentos, forrajes y fuentes de calor. No almacenar a temperaturas por debajo de 0°C y por sobre de 35° C.

Síntomas de intoxicación: no se conocen; no se han presentado casos en seres humanos.

Primeros auxilios: en caso de sospechar una intoxicación, detener el trabajo y llamar inmediatamente a un médico. Mientras tanto, alejar al afectado de la zona de peligro y aplicar las medidas de primeros auxilios. En caso de: **Inhalación,** llevar al paciente a un área ventilada. En caso de respiración irregular o paro respiratorio, administre respiración artificial y acuda inmediatamente al médico llevando la etiqueta. **En caso de contacto con la piel,** sacar la ropa y zapatos. Lavar cuidadosamente con abundante agua la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos y llamar a un médico o CITUC. **En caso de contacto con los ojos,** lavarlos con los párpados abiertos inmediatamente con abundante agua limpia durante 15 minutos, cuando el afectado utilice lentes de contacto, lavar con abundante agua limpia por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar 15 minutos. En ambos casos consultar a un médico o CITUC. **En caso de ingestión,** buscar inmediatamente asistencia médica y llevar la etiqueta del producto. No inducir el vómito. Nunca dar nada por vía oral a un paciente inconsciente y mantenerlo acostado de lado. Mantener al paciente abrigado y en reposo.

Antídoto: no se conoce un antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Recomendaciones para el tratamiento médico de emergencia: ABC de reanimación. Administrar Carbón Activado si la cantidad ingerida es tóxica. Si existe la posibilidad de una toxicidad severa, considerar el lavado gástrico, protegiendo la vía aérea. El máximo beneficio de la descontaminación gastrointestinal se espera dentro de la primera hora de ingestión.

Información ecotoxicológica: prácticamente no tóxico para peces, otros organismos acuáticos y aves; tóxico para abejas y *Bombus* spp. No aplicar en floración ni cuando las abejas y *Bombus* spp. estén en actividad. Mantener un muy buen control de malezas para evitar que existan flores cuando el producto sea aplicado. Evitar la deriva a flores de cultivos o malezas vecinas. No aplicar cuando haya gran cantidad de miel de áfido presente en el área a tratar.

No aplicar durante todo el período de floración ni desde: 20 días antes del periodo de floración en frutales, flores, cucurbitáceas, alcachofa, praderas, alfalfa, lupino, raps, maravilla; 10 días antes del periodo de floración en papas, espinaca y tabaco; 15 días antes del periodo de floración en los demás cultivos.. -No hay restricción de aplicación en uva, avellano europeo, olivo y tabaco.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”
“ANTES DE USAR EL PRODUCTO LEER LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD”
“EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”
“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”
“MANTENER EN SU ENVASE ORIGINAL CERRADO”
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.”
“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”
“LA ELIMINACION DE RESIDUOS DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”
“NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO EN LA ETIQUETA”
“TOXICO PARA ABEJAS, NO APLICAR EN FLORACION”

Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana:

En caso de **INTOXICACION** llamar al ☎: 2 2635 3800

En caso de **EMERGENCIAS QUÍMICAS, DERRAME** o **INCENDIO**, llamar al ☎: 2 2247 3600

Consultas a **Syngenta S.A.:** 2 2941 0100 - Horario de oficina - Santiago - Chile.

17.08.21

ACTARA® 25 WG

**INSECTICIDA
Granulado Dispersable (WG)**

Composición

Tiametoxam* 25 % p/p (250 g/kg)
Cofomulantes, c.s.p. 100 % p/p (1 kg)

*(E)-3-(2-cloro-1,3-tiazol-5-ilmetil)-5-metil-1,3,5-oxadiazinan-4-iliden(nitro)amina.

NO INFLAMABLE-NO CORROSIVO-NO EXPLOSIVO

ACTARA® 25 WG es un insecticida de amplio espectro, con actividad sistémica, para uso vía foliar y al suelo (radicular), y de largo efecto residual. En el insecto muestra actividad estomacal y de contacto, afectando su sistema nervioso. **ACTARA® 25 WG** es altamente activo sobre insectos chupadores y masticadores que atacan al follaje tales como Chanchitos blancos, Pulgón lanígero, Áfidos, Mosquitas blancas, Trips, Langostinos, Conchuelas, Minadores foliares y otros en una gran variedad de Frutales y Cultivos, mencionados en el cuadro de Instrucciones de Uso. También posee una excelente actividad sobre la avispa Chaqueta Amarilla en aplicaciones a través de cebos cárneos.

Contenido Neto del Envase:

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA Y EL FOLLETO ADJUNTO ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1593
Fabricado por:
Syngenta Crop Protection AG., Werk Rosental Schwarzwaldallee 215, CH 4058, Basilea, Suiza
Syngenta Crop Protection Monthey SA, Route de L'île au Bois, CH-1870 Monthey, Suiza
Kwizda Agro GmbH, Laaer Bundesstrasse, A-2100 Leobendorf, Austria
Syngenta S.A, Cartagena, Carretera A Mamonal Km 6, Cartagena, Colombia
Syngenta Protecao de Cultivos Ltda, Rodovia SP 332 KM 130, CEP 13140-000, Paulínia, SP – Brasil
Deccan Fine Chemicals (India) Private Limited., Santa Monica Works, Corlim, Ilhas, Goa 403110, India
Gowan Milling, LLC. 12300 East County Eighth Street Yuma, Arizona 85365, EE.UU.
Importado y Distribuido por:
Syngenta S.A., Av. Isidora Goyenechea 2800, Piso 37, Oficina 3701, Las Condes
Teléfono: 2 2941 0100, Santiago, Chile

Lote de fabricación:
Fecha de vencimiento: (mes y año)
©: Marca registrada de una compañía del grupo Syngenta.



INSTRUCCIONES DE USO

Aplicar **ACTARA® 25 WG** con intervalos de entre 14-30 días (en el caso que se recomiende más de 1 aplicación), de acuerdo a los siguientes programas de tratamientos, apoyándose en sistemas de monitoreo que permitan detectar la aparición y desarrollo de las plagas:

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Frutales de Carozo (Duraznero, Nectarino, Ciruelo, Cerezo, Damasco, y Almendro)	Pulgones (<i>Appelia tragopogonis</i> , <i>Brachycaudus helichrysi</i> , <i>Brachycaudus persicae</i> , <i>Myzus persicae</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, o antes de la aparición de estas después de la floración y con brotes presentes. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación o presión media a alta de la plaga. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores 2.000 L/ha en carozos y 2.500 L/ha en pomáceas, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Pomáceas (Manzano, Peral)	Pulgones (<i>Aphis citricola</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 250 g/ha)	
Vides	Pulgones (<i>Aphis illinoisensis</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 150 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, antes o inmediatamente después de la floración. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	<i>Conchuela grande café</i> <i>Conchuela café europea</i> (<i>Parthenolecanium spp.</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 300 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, durante el movimiento de ninfas dependiendo de la especie, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores de la planta. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces en la temporada.
Pomáceas (Manzano, Peral)	Langostinos (<i>Edwardsiana crataegui</i>)	10 g/100 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, después de floración. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Pulgón lanígero (<i>Eriosoma lanigerum</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, después de floración, para el control de las poblaciones aéreas de pulgón. Utilizar un volumen de agua que asegure una buena cobertura de todas las colonias aéreas. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Psilido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>)	20 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Vides, Pomáceas (Manzano, Peral) y Carozos (Duraznero, Nectarino, Ciruelo, Cerezo, Damasco, y Almendro)	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i> , <i>Pseudococcus affinis</i>)	40-60 g/100 L de agua (mínimo 400-800 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo (400 g/ha para vides, 600 g/ha para carozos y 800 g/ha para pomáceas). Para volúmenes de agua mayores a 1.000 L/ha en vides, 1.500 L/ha en carozos y 2.000 L/ha en pomáceas, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
		1,0-3,0 kg/ha (1-3 g/planta)	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, en primavera, al inicio del crecimiento de las raíces, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor para plantas más desarrolladas y/o cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar sólo 1 vez por temporada.



CUIDADO



Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Granado	Pulgones (<i>Aphis gossypii</i> , <i>A. fabae</i>)	20-30 g/hL (300-450 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Para volúmenes de agua mayores a 1.500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Dado el hábito de la plaga se debe utilizar un volumen de agua que permita un adecuado cubrimiento de los tejidos verdes evitando el escurrimiento y pérdida de producto. Aplicar solo 1 vez por temporada.
	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus viburni</i> , <i>P. longispinus</i> y <i>P. calceolariae</i>)	40 g/hL de agua (mínimo 600g/ha)	
	Conchuela negra del olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	20-30 g/hL de agua (mínimo 300 g/ha)	
Avellano Europeo	Pulgón del Avellano (<i>Myzocallis coryli</i>)	10-20 g/100 L de agua	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
Cítricos (Naranja, Limonero, Mandarino, Pomelo)	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i>)	40 g/100 L de agua (mínimo 1,2 kg/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. En Conchuela negra del olivo, aplicar durante el período de movilización de las larvas migratorias (Diciembre-Enero). Para volúmenes de agua mayores a 3.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Mosquitas blancas (<i>Aleurothrix floccosus</i>)	30-40 g/100 L de agua (mínimo 900 g/ha)	
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	20-30 g/100 L de agua (mínimo 600 g/ha)	
	Pulgones (<i>Aphis citricola</i>)		
Paltos	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i> , <i>Pseudococcus longispinus</i>)	Al follaje: 40 g/100 L de agua (mínimo 1,2 kg/ha) Al suelo: 2 kg/ha (vía riego)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua adecuado, de manera de mojar todos los sectores del árbol. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. En Conchuela negra del olivo, aplicar durante el período de movilización de las larvas migratorias. Para volúmenes de agua mayores a 3.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Al suelo: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, a través del sistema de riego tecnificado. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	Al follaje: 30 g/100 L de agua (mínimo 900 g/ha) Al suelo: 1,5 kg/ha (vía riego)	
	Trips del palto (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>)	Al follaje: 20 g/100 L de agua (mínimo 600 g/ha) Al suelo: 1,5 kg/ha (vía riego)	
Olivos	Mosquita blanca del fresno (<i>Siphoninus phillyreae</i>)	20 -30 g/hL (min 400 g/ha)	Aplicar en inicios de infestación, con presencia de ninfas. Repetir en casos donde la infestación sea muy alta. Aplicar con un volumen de agua que asegure un adecuado cubrimiento del follaje de las plantas. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Para volúmenes de agua mayores a 2.000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada.
	Conchuela negra del Olivo (<i>Saissetia oleae</i>)	Al follaje: 20-30 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha) Al suelo: 1,0 – 1,5 kg/ha (vía riego)	
Berries (Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora)	Pulgón de la frutilla (<i>Chaetosiphon fragaefolii</i>)	10-20 g/100 L de agua (mínimo 100 g/ha)	Al follaje: aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, utilizando un volumen de agua que asegure una buena cobertura del follaje. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1.000 L/ha, respetar las dosis por concentración. Aplicar hasta 2 veces por temporada para frambuesa, frutilla y mora. Para arándano aplicar solo 1 vez en la temporada.
	Chanchitos blancos (<i>Pseudococcus calceolariae</i>)	40-60 g/100 L de agua (mínimo 400 g/ha)	
Papas	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>), Langostinos (<i>Empoasca curveola</i>)	80-100 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-400 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo. Al suelo: aspersión a la hilera en sistema "drench" y sobre las papas al momento de la plantación, con un volumen de agua de 200-400 L/ha, o bien, tratando los tubérculos directamente, mediante aspersión antes de la siembra, con un volumen de agua que evite un mojamiento excesivo, de modo de evitar pudriciones. Utilizar la dosis mayor cuando se esperen condiciones de presión alta de la plaga.
		2-4 g/100 m lineales (280-600 g/ha)	

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Tomate, Pimiento, Aji, Berinjena, Cucurbitáceas: (Melón, Sandía, Pepino y Zapallo), Apio, Aicachofa	Pulgones, (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis gossypii</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Capitophorus eleagni</i> , <i>Cavariella aegopodii</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>), Langostinos (<i>Empoasca curveola</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en aproximadamente 1 litro de agua y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		10-20 g/100 L de agua (mínimo 100 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Para tomate, pimiento y aji aplicar sólo 1 vez por temporada. Mojar con volúmenes de 100-1000 L/ha dependiendo del desarrollo de cada cultivo.
		200-400 g/ha	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.
	2-4 g/100 m lineales (200-400 g/ha)	Al suelo: aplicar en sistema "drench" sobre la superficie del suelo y con un volumen de agua de 200-300 L/ha, antes o durante la siembra o el trasplante, o bien de post-trasplante, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de 20-50 mL de solución por planta. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.	
	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>), Trips (<i>Thrips tabaci</i>)	30-40 g/100 L de agua (300-400 g/ha)	Al follaje: control simultáneo de larvas y ninfas. Aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Con alta población repetir a los 7-10 días. Usar la dosis mayor con fuerte presión de la plaga. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Para tomate, pimiento, apio y aji aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo del desarrollo de cada cultivo.
		500-700 g/ha	Al sistema de riego por goteo: aplicar en forma preventiva, incorporando el producto mientras se realiza el riego. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga. Aplicar 1 vez por temporada.
		5-7 g/100 m lineales (500-700 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el trasplante, con un volumen de agua de 200-300 L/ha, o bien de post-trasplante, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de 20-50 ml de solución por planta. Utilizar la dosis mayor cuando se espere una alta presión de la plaga.
Tomate (almácigos)	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>)	0,6 g/ bandeja de 135 unidades	Tratamiento preventivo: aplicar en el último riego antes del trasplante, considerando un volumen de solución de 2 litros por m ² de bandeja.
	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	1,5 g/bandeja de 135 unidades	
Ajo	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aulacorthum solani</i> , <i>Macrosiphum solanifolii</i>)	20-40 g/100 L de agua (100-200 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Crucíferas (Repollo, Coliflor, Col forrajera, Brócoli, Repollito de Bruselas)	Pulgones (<i>Aphis brassicae</i> , <i>Brevicoryne brassicae</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en un volumen de agua que permita aplicar aproximadamente 1 litro de solución por bandeja, y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		100-200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
		2 g/100 m lineales (300-600 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el trasplante, con un volumen de agua de 200-300 L/ha.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Lechuga	Pulgones (<i>Myzus persicae</i>)	200 g/ha	Aplicación en bandejas: Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Riego: mezclar la dosis recomendada por hectárea en un volumen de agua que permita aplicar aproximadamente 1 litro de solución por bandeja, y regar la cantidad de bandejas necesaria para 1 hectárea, mojando bien todas las plantas.
		200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
		1-2 g/100 m lineales (250-500 g/ha)	Al suelo: aplicar sobre la superficie del suelo antes o durante la siembra o el trasplante, con un volumen de agua de 200-300 l/ha. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta.
Frejol Lenteja	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i> , <i>Aphis laburni</i> , <i>Aulacorthum solani</i>)	75-150 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. En arveja sólo 1 aplicación por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo. No aplicar en poroto granado.
Tabaco	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Rhopalosiphum padi</i>)	300 g/ha	Aplicación en bandejas con riego de pre-trasplante: : Aplicar sobre bandejas drenadas previamente, antes del trasplante mediante regadera, bomba de espalda sin boquilla o sistemas de aplicación de vivero. Disolver cada frasco de 100 gramos de producto en 20 L de agua y con esta solución mojar 30 bandejas o la cantidad de bandejas necesarias para 1/3 de hectárea. Mojar uniformemente las bandejas y los plantines, de tal forma que el producto quede almacenado en el sustrato de cada celda. Si se aplica con regadera, considerar un volumen de 500 a 1000 cc de solución por bandeja.
		300-350 g/ha	Aplicación en bandejas por Inmersión: mezclar la dosis recomendada por hectárea con agua y agregarla a un recipiente que permita la inmersión de la cantidad de bandejas con plantines necesaria para 1 hectárea y la absorción por el pan de sustrato. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta.
		300-400 g/ha	Aplicación al suelo de post-trasplante: aplicar en sistema "drench" directamente a la base de las plantas, usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen mínimo de 20 mL de solución por planta. Aplicar con suelo húmedo. Utilizar la dosis mayor cuando se esperen condiciones de presión alta de la plaga.
		200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 300-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Empastadas, Alfalfa, Lupino	Pulgones (<i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i> , <i>Acyrtosiphon kondoi</i> , <i>Aphis laburni</i> , <i>Brevicoryne brassicae</i>)	75-150 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.
Maiz, Soya, Espárrago	Pulgones (<i>Rhopalosiphum maidis</i> , <i>Rhopalosiphum padi</i> , <i>Schizaphis graminum</i> , <i>Myzus persicae</i> , <i>Aphis fabae</i> , <i>Acyrtosiphon pisum</i>)	200 g/ha	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 2 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-600 L/ha dependiendo del desarrollo del cultivo.

Cultivos	Plagas	Dosis	Observaciones
Rosa, Clavel, Crisantemo, Gladiolo, Lilium,	Pulgones (<i>Macrosiphum rosae</i> , <i>Myzus persicae</i> , <i>Brachycaudus helichrysi</i>)	1-2 g/10 L de agua (mínimo 200 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo estado de desarrollo de cada cultivo. No aplicar durante todo el período de floración ni desde 20 días antes del periodo de floración
		400-600 g/ha	Al riego: utilizar en sistema de riego tecnificado como el riego por goteo Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta
Crisantemo, Gladiolo	Chanchitos blancos <i>Pseudococcus affinis</i>	4-6 g/10 L de agua (mínimo 400 g/ha)	Al follaje: aplicar cuando aparezcan los primeros individuos. Aplicar hasta 3 veces por temporada. Mojar con volúmenes de 200-1000 L/ha dependiendo estado de desarrollo de cada cultivo. Usar la dosis mayor en condiciones de infestación media a alta No aplicar durante todo el periodo de floración ni desde 20 días antes del periodo de floración
Crisantemo, Gerbera, Lilium, Gladiolo, Alstroemeria	Mosquitas blancas (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	3-4 g/10 L de agua	
Alamo	Pulgones (<i>Chaitophorus leucomelas</i>)		
		30 gramos por planta	Al suelo: aplicar en sistema "drench" sobre la superficie del suelo y alrededor del tronco, directamente a la base de las plantas y usando una bomba de espalda sin boquilla, con un volumen de agua que permita una apropiada cobertura del área de concentración radicular.
Control de Plagas en Predios Agrícolas	Avispa Chaqueta Amarilla (<i>Vespa germanica</i>)	Cebo compuesto por una relación de 0,2 gramos de ACTARA® 25 WG por kilo de carne, para ser distribuido en 1 a 3 hectáreas, dependiendo de la abundancia de avispas	Para la preparación de 1 kg cebo, utilizar 950 gramos de carne de pollo molido muy fresco. Primero diluir los 0,2 g de ACTARA® 25 WG 50 cc de agua. Luego verter lentamente el agua con ACTARA® 25 WG en la carne fresca y distribuir muy homogéneamente. Poner este cebo a razón de 50-100 g por contenedor (envases o botellas plásticas), con varios orificios de 2,5 cm de diámetro. Colocar las botellas a una altura de 2 a 3 m, en sectores que permitan el fácil acceso de las avispas, pero que no sea alcanzado por otro tipo de animales. Distribuir las botellas con el cebo en forma proporcional a razón de 1 botella cada 15 ó 30 m lineales, dependiendo de la presión de avispas en el sector a tratar. Reponer con cebo muy fresco, idealmente antes de que se agoten en el envase y cada 24 horas, evitando la descomposición de la carne. Importante: utilizar sólo cebos a base de carne; no usar cebos azucarados para evitar problemas con abejas y <i>Bombus</i> spp. u otros insectos no objetivo.

Nota: TOXICO PARA ABEJAS, RETIRAR LAS COLMENAS DEL AREA A TRATAR PREVIO A LA APLICACION.

No aplicar durante todo el período de floración ni desde: 20 días antes del periodo de floración en frutales, flores, cucurbitáceas, alcachofa, praderas, alfalfa, lupino, raps, maravilla; 10 días antes del periodo de floración en papas, espinaca y tabaco; 15 días antes del periodo de floración en los demás cultivos. No hay restricción de aplicación en uva, avellano europeo, olivo y tabaco.

Método de preparar la mezcla: en aplicaciones foliares, agregar agua al estanque del equipo aplicador hasta la mitad de su capacidad total; poner en marcha el agitador y agregar la cantidad requerida de **ACTARA® 25 WG**; continuar agitando mientras se completa el volumen total de agua del estanque y durante la aplicación. Usar el caldo de pulverización de **ACTARA® 25 WG** en pocas horas. Volver a agitar siempre antes de reanudar la aplicación.

Compatibilidad: **ACTARA® 25 WG** es compatible con Aceite Mineral y otros productos fitosanitarios de uso corriente.

Incompatibilidad: como es imposible conocer la compatibilidad de **ACTARA® 25 WG** con todos los productos del mercado, Syngenta S.A. no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos que no sean mencionados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación.

Fitotoxicidad: Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Período de carencia para mercado local: (días de espera recomendados entre la última aplicación y la cosecha y solo aplicable para tratamientos al follaje): granado (70 días); cítricos (32 días); maíz, lupino (30 días); olivo, avellana europea, mora y arándano (28 días); pomáceas (21 días); berries (excepto mora y arándano), frutas de carozo, uvas, paltas, tabaco, poroto (excepto granado), lenteja, soya y espárrago (14 días); alcachofa, apio, lechuga, crucíferas y papas (7 días); ají, ajo, berenjena, cucurbitáceas, pimiento y tomate (3 días).

Período de carencias para mercado local para aplicaciones vía riego: frutas de carozo, pomáceas y vides (21 días); paltos (60 días); tomate, pimiento, ají, berenjena, cucurbitáceas, apio, alcachofa (7 días). Para cultivos de exportación atenderse a las exigencias del país de destino. Para aplicaciones al suelo, consultar con nuestro Departamento Técnico.

Tiempo de reingreso: no ingresar al área tratada hasta 2 horas después de la aplicación o hasta que la superficie tratada esté completamente seca, a menos que se vista ropa de protección. Si la aplicación se realiza en invernadero, esperar 6 horas. En el caso de praderas como alfalfa, empastadas de gramíneas, leguminosas o gramíneas asociadas con leguminosas, se recomienda un período de reingreso de los animales de 14 días si se va a pastorear el cultivo.

Importante: La información contenida en esta etiqueta representa el más reciente conocimiento de Syngenta en las materias informadas. No obstante, Syngenta garantiza exclusivamente la calidad del Producto y de su contenido activo, mientras esté bajo su control directo. Las instrucciones de conservación y uso describen, conforme a las pruebas realizadas, la forma apropiada de operar el Producto para obtener los resultados esperados. Sin embargo, dichas instrucciones no constituyen garantía explícita ni implícita, debido a la existencia de circunstancias externas en un medio biológico cambiante, que se encuentran fuera del control de Syngenta. Todos nuestros productos han sido debidamente probados; a pesar de ello, no es posible testear todos los usos, formas o métodos de aplicación, medios agroclimáticos, suelos, fechas de aplicación y sistemas de cultivo a los que el Usuario pueda eventualmente someter al Producto, por los que Syngenta no se hace responsable. Ante cualquier duda, consulte con su asesor técnico de Syngenta. Asimismo, una vez que el Producto sale del control directo de Syngenta, cumpliendo las características anteriormente señaladas, el Usuario asume todos los riesgos asociados al uso, momento y manejo del Producto, aun siguiendo las instrucciones contenidas en esta etiqueta, como asimismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en las jurisdicciones relevantes. La información de la presente etiqueta sobre naturaleza y uso del Producto anula cualquier otra, ya sea escrita u oral.
Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos mencionados en esta etiqueta, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.